



Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo.

MAZARS Auditores S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111. Inscripción 1ª. N.I.F. B-61622262.
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



Alcalá, 63
28014 - Madrid
+34 915 624 030
www.mazars.es

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Oficina en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo
Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputación, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 213, Sección 1ª, N.I.F. B-01622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



FIRMADO por: CARLOS MARCOS CORRAL (NIF: 01829058Y)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA (en adelante la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal y como se indica en la nota uno de la memoria, La Fundación en el ejercicio 2021 se ha transformado en una Fundación Ordinaria, sujeta a la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. Dicha transformación ha sido realizada por acuerdo de Patronato de fecha 8 de octubre del 2021, habiéndose inscrito en el Registro de Fundaciones de Cantabria en fecha 27 de diciembre de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputación, 260 - 06007, Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 312, Hoja B-180111. Inscripción 1ª. N.I.F. B-61022262
Inscrita con el número 51189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras a Largo Plazo

La Fundación mantenía una participación financiera en Liberbank S.A. a 31 de diciembre de 2021 clasificada como "Inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas", consecuencia del pacto de sindicación mantenido con la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias y Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, de manera que las tres entidades poseían de forma concertada una participación en Liberbank S.A. del 24,22% al cierre del ejercicio 2020, ejerciendo de forma conjunta una influencia significativa. Con fecha 13 de abril de 2021, Liberbank S.A. comunica a la CNMV mediante hecho relevante la resolución del Pacto de Sindicación formalizado entre las Fundaciones detalladas.

La Nota 10.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas recoge a 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" el coste de la participación mantenida por la Fundación en el capital social de Unicaja Banco S.A., entidad financiera española cotizada, consecuencia del canje de acciones derivado de la operación de fusión realizada con fecha 30 de julio de 2021 entre Liberbank S.A. y Unicaja Banco S.A.

En la Nota 4-f de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se describe a su vez el método de valoración de dicha participación a 31 de diciembre de 2021, estando incluido como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dicha inversión supone el elemento principal del balance de la Fundación, representando, aproximadamente, el 84,2% de su total activo.

La valoración de dicha inversión ha sido identificada como un aspecto relevante en nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, a la necesidad de realizar juicios respecto a su valoración y al elevado importe que el coste de dicha participación representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Para dar respuesta a este aspecto relevante, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- El análisis de la metodología empleada por la Fundación para la clasificación y valoración de esta participación, verificando su alineamiento a la normativa contable.
- Evaluación de la integridad del número de acciones existentes a 31 de diciembre de 2021 mediante el análisis del canje de acciones existente por la operación de fusión entre Unicaja Banco S.A. y Liberbank S.A., y su impacto y tratamiento contable.
- Replica de los cálculos para verificar la corrección de la valoración realizada por la Fundación.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación.



Responsabilidad del Director General en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director General de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director General de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

Madrid, 24 de junio de 2022
MAZARS Auditores, S.L.P.
ROAC N.º S1189



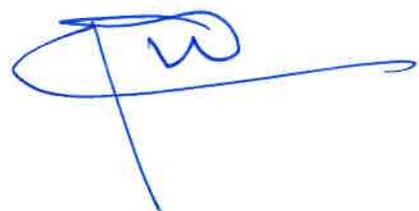
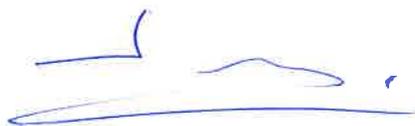
Carlos Marcos Corral
ROAC N.º 17.577



1777333

**Fundación Caja de
Ahorros de Santander y
Cantabria**

Cuentas Anuales
Correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021



Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		24.520	20.984	PATRIMONIO NETO	Nota 13	35.669	30.492
Inmovilizado material	Nota 5	3.297	3.461	FONDOS PROPIOS			
Terrenos y construcciones		2.061	2.097	Dotación fundacional		301	301
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.336	1.364	Dotación fundacional		301	301
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	4	4	Reservas		30.191	40.194
Terrenos		-	-	Otras reservas		30.191	40.194
Construcciones		-	-	Excedente del ejercicio		5.177	(10.002)
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	-	24.787	PASIVO NO CORRIENTE		787	24
Instrumentos de patrimonio:			24.787	Deudas a largo plazo	Nota 10	787	2
Créditos a entidades			-	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	-	22
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	31.119	737	PASIVO CORRIENTE		162	1.583
Instrumentos de patrimonio:			-	Deudas a corto plazo	Nota 10	24	2
Créditos a terceros		264	732	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	-	1.103
Activos por impuesto diferido	Nota 16	-	-	Beneficiarios-Acreedores	Nota 12	-	-
ACTIVO CORRIENTE		2.098	3.112	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 10 y 16	132	472
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 11	-	-	Acreedores varios		85	428
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	396	63	Otras deudas con las Administraciones Públicas		46	44
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2	8	Anticpos de clientes		1	-
Deudores varios		331	36	Ajustes por periodificación		6	6
Activos por impuesto corriente		17	-	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		36.618	32.099
Otros créditos con las Administraciones Públicas		45	13				
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	-	24				
Créditos a entidades		-	21				
Otros activos financieros		-	3				
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	493	797				
Créditos a entidades		493	797				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	1.207	2.231				
Tesorería		1.207	2.231				
TOTAL ACTIVO		26.618	22.099				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021

Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio (*) 2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	Nota 17	37	135
Aportaciones de usuarios		-	64
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2	-
Subvenciones de explotación		35	71
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 17	17	-
Gastos por ayudas y otros	Nota 17	(248)	(312)
Ayudas monetarias		(244)	(306)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(4)	(6)
Aprovisionamientos	Nota 17	(1)	(18)
Otros ingresos de la actividad	Nota 17	40	42
Gastos de personal	Nota 17	(898)	(837)
Sueldos, salarios y asimilados		(703)	(638)
Cargas sociales		(195)	(199)
Otros gastos de la actividad	Nota 17	(407)	(763)
Servicios exteriores		(384)	(408)
Tributos		(23)	(355)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(82)	(98)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 7	-	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
Otros Resultados	Nota 17	320	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(1.222)	(1.851)
Ingresos financieros	Notas 7,10 y 17	347	27
De participaciones e instrumentos de patrimonio		331	-
En terceros		331	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		16	27
En entidades del grupo y asociadas		-	-
En terceros		16	27
Gastos Financieros	Notas 7,10 y 17	(13)	(16)
Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	(16)
Por deudas con terceros		(13)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 17	3.319	-
Cartera de negociación y otros		3.319	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 10 y 17	2.746	(8.163)
Deterioros y pérdidas		3.069	(8.163)
Resultados por enajenaciones y otras		(323)	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		6.399	(8.152)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		5.177	(10.003)
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.177	(10.003)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
Ajustes por cambios de criterio		-	-
Ajustes por errores		-	-
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
Otras variaciones		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		5.177	(10.003)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

a) Identificación de la Fundación

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ("la Caja"), transformada en 2014 en Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y transformada en 2021 en Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ("la Fundación"), se constituyó inicialmente como entidad de crédito sin ánimo de lucro sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, transformándose en el ejercicio 2021 en una Fundación Ordinaria, sujeta a la Ley 6/2020, de 15 de julio, de fundaciones de Cantabria.

En el ejercicio 2011, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, formó, junto con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Asturias, un Sistema Institucional de Protección (SIP) para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito y la posterior segregación del negocio financiero de las tres cajas de ahorros a favor de la entidad central del SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las cajas de ahorros a través de dicha entidad central (Liberbank, S.A.). Como contraprestación a la segregación y aportación de los negocios financieros, las Cajas recibieron acciones representativas del capital social de Liberbank, S.A. ("participación en Liberbank") en función del negocio aportado.

En el marco del proceso de reestructuración del sector financiero español, el 27 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual las cajas de ahorro que, a la entrada en vigor de la referida Ley, el 29 de diciembre de 2013, viniesen ejerciendo su actividad como entidad de crédito a través de una entidad bancaria y siempre que se diesen determinados requisitos, debían proceder a su transformación en fundaciones bancarias en el plazo de un año perdiendo su condición de entidad de crédito, siendo éste el caso de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Transformación de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria en Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

En aplicación del mencionado marco legal, la Asamblea General Extraordinaria de la Caja, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar la transformación de la Caja en fundación bancaria con la denominación Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

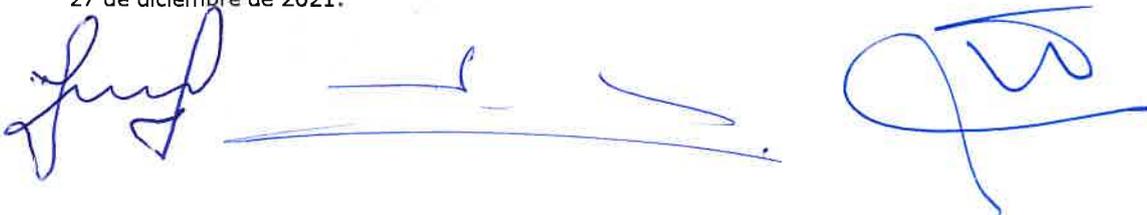
En este sentido, con fecha 23 de diciembre de 2014, la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria resolvió inscribir a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el que se reconoce y aprueba el cambio de denominación de la anteriormente denominada Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, a Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

En la mencionada Asamblea de la Caja se acordó la aprobación de los Estatutos de la Fundación, la determinación de la dotación fundacional y el nombramiento del primer Patronato, perdiendo la Caja su condición como entidad de crédito. La dotación fundacional de la Fundación se constituyó integrando el inmueble "Centro de Acción Social y Cultural - CASYC", ascendiendo el valor total de la dotación fundacional a 301 miles de euros.

Transformación de Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria en Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

Tal y como se ha detallado anteriormente, en el ejercicio la entidad se ha transformado en una Fundación Ordinaria, sujeta a la Ley 6/2020, de 15 de julio, de fundaciones de Cantabria.

Dicha transformación ha sido realizada por acuerdo de patronato de fecha 8 de octubre del 2021 y elevada a pública con fecha 21 de diciembre del 2021 ante el notario de Cantabria Juan Carlos García Cortés, mediante escritura con número de protocolo 1966 habiéndose inscrito en el Registro de Fundaciones de Cantabria en fecha 27 de diciembre de 2021.



La Fundación tiene su domicilio social en la C/Tantín, nº25 de Santander y está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria dependiente de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, con el código O,I,31.

b) Fines de la Fundación

De acuerdo con los estatutos aprobados por el Patronato en sesión e 8 de octubre de 2021, la Fundación, sin perjuicio de perseguir fines de interés general, tiene como objeto el fomento de la cultura y de los creadores, la difusión del patrimonio histórico artístico, la mejora de la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, las acciones de ayuda humanitaria, la promoción de la investigación en sus diferentes ámbitos, el impulso a la educación, el emprendimiento, el apoyo a la transformación digital y la economía social, pudiendo llevar a cabo cualesquiera otras que, aunque sea indirectamente, estén orientadas al cumplimiento de los anteriores fines.

La Fundación podrá desarrollar cualesquiera otras actividades mercantiles, bien de forma directa, a través de la realización de actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales y sus actividades, o que sean complementarios o accesorias de las mismas, bien por medio de la participación en sociedades mercantiles en las que no deba responder personalmente en las deudas sociales, o bien en cualquier otra de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

c) Identificación de las actividades

La identificación de las actividades correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presenta en la Nota 24.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Director General de la Fundación con fecha 30 de mayo de 2022 y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 11 de junio de 2021. El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- La Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria.
- Real Decreto 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Plan General de Contabilidad, sus modificaciones y sus Adaptaciones sectoriales, y en particular, la adaptación sectorial aprobada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de la Fundación se han elaborado teniendo en consideración el marco normativo de información financiera aplicable, descrito en la Nota 2-a, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones generados durante el ejercicio terminado en dicha fecha, así como del grado de cumplimiento de sus actividades. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en la presente memoria referente al ejercicio 2020 se presenta únicamente a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados y de la memoria, del ejercicio 2021, obtenidas por aplicación del Plan General de Contabilidad en vigor a dicha fecha. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2020.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas

En las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 5.a y 7).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales (véase Nota 5).
- El valor recuperable de las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 10.1).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

En este sentido, la aparición de la COVID-19 en China en enero de 2020 y su llegada a Europa durante la segunda mitad del primer trimestre del mismo año, así como su expansión a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuese calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020 y que con fecha 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España declarara el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria, a través del Real Decreto 463/2020. Dicho Estado de Alarma, que se prolongó hasta el 21 de junio de 2020, y conllevó determinadas medidas limitadoras de la libertad de circulación de las personas, así como restricciones en el ámbito de actividad de las empresas. Con fecha 3 de noviembre de 2020, se declaró un nuevo Estado de Alarma, que finalizó el 9 de mayo de 2021 y que supuso también determinadas restricciones a nivel regional, si bien las mismas no son tan relevantes como las del primer Estado de Alarma. A lo largo del ejercicio 2021 la evolución de la crisis sanitaria y las distintas olas de la COVID-19 han tenido como efecto que la actividad de la Fundación haya continuado estando gravemente afectada en este ejercicio.

Fruto de este hecho, en las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 se han tomado en consideración los efectos que la COVID-19 ha tenido sobre la actividad de la Entidad hasta el momento de la formulación de estas cuentas anuales.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en la presente memoria.

f) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4, no habiéndose aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General ha formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 4.e, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. En concreto, se han modificado los siguientes aspectos:

- Modificación del Marco Conceptual en lo referente al concepto y definición de "Valor razonable".
- Modificación de la 9ª Norma de Registro y Valoración: "Instrumentos financieros".
- Modificación de la 10ª Norma de Registro y Valoración: "Existencias".
- Modificación de la 11ª Norma de Registro y Valoración: "Moneda extranjera"
- Modificación de la 14ª Norma de Registro y Valoración: "Ingresos por ventas y prestación de servicios".

En relación con la aplicación de la nueva norma de registro y valoración de instrumentos financieros, siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Fundación ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración sin embargo los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:

Activos financieros:

(Véase siguiente página)

Carteras	Miles de euros			
	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Clasificación según nuevos criterios a 01/01/2021		
		Coste amortizado	VR con cambios en PL	Coste
Préstamos y partidas a cobrar				
-Inversiones financieras a largo plazo. Créditos a terceros	732	732	-	-
-Deudores y otras cuentas a cobrar	44	44	-	-
-Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a corto plazo	24	24	-	-
-Inversiones financieras a corto plazo. Créditos a entidades	797	797	-	-
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo				
-Instrumentos de patrimonio	24.787	-	-	24.787
Total clasificación y valoración s/ EF 31/12/2020	25.587			

Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020	1.597	-	24.787
----------------------------------------------------	-------	---	--------

Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios a 01/01/2021	-	-	-
-----------------------------------------------------------------------------------	---	---	---

Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración a 01/01/2021	800	-	24.787
----------------------------------------------------------------------	-----	---	--------

Pasivos financieros:

Carteras	Miles de euros	
	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Clasificación según nuevos criterios a 01/01/2021
		Coste amortizado
Préstamos y partidas a pagar		
-Deudas con entidades de crédito del Grupo asociadas largo y corto plazo	1.125	1.125
-Otros pasivos financieros largo y corto plazo	4	4
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	428	428
Total clasificación y valoración s/ EF 31/12/2020	1.557	

Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020	1.557
----------------------------------------------------	-------

Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 01/01/2021	-
------------------------------------------------------------------------------------	---

Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 01/01/2021	1.557
-----------------------------------------------------------------------	-------

En este sentido, destacar, que los saldos mantenidos en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2020 no han sufrido cambios a su valoración o clasificación tras la aplicación de la citada norma.

Adicionalmente, partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan aplicables los nuevos criterios de reconocimiento y desglose de ingresos de conformidad con el citado Real Decreto. En este sentido, dada la actividad de la Entidad, el Director General de la Fundación ha considerado que este cambio normativo no afecta a sus ingresos reconocidos, de acuerdo con los juicios desglosados en la Nota 4.j.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ni corregido ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que propondrá el Director General de la Fundación al Patronato para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto	
Excedente del ejercicio (beneficio)	5.177
	5.177
Aplicación	
Otras reservas	5.177
	5.177

La Fundación, consecuencia de su transformación en fundación ordinaria, está sujeta a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por lo que está obligada a destinar al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación a la realización de los fines fundacionales. El resultado positivo del ejercicio 2021 de la Fundación viene derivado de la positiva evolución en el ejercicio de la cotización de la inversión en el patrimonio de Unicaja Banco, S.A.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

De acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4-c, a efectos de deterioro de valor de los activos materiales, se establece una diferenciación entre bienes generadores de flujos de efectivo y los no generadores de flujos de efectivo:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los bienes del inmovilizado material se amortizan de forma lineal y constante, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, según el siguiente detalle:

(Véase siguiente página)

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	22-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 a 12
Mobiliario y enseres	5 a 10
Otro inmovilizado	4 a 10

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe que se obtenga de la venta, neto de los costes de venta, y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes de Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la Fundación acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida. El Director General de la Fundación ha acreditado que la totalidad de las obras de arte que posee reúnen las condiciones de conservación y de restauración necesarias para que su vida útil pueda ser considerada como indefinida. Dichos activos se registran en el epígrafe "Inmovilizado Material" del activo de los balances adjuntos.

b) Activos cedidos por la Fundación sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido, minorado en el valor del suelo, en el caso de los inmuebles.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor del derecho cedido, empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación cuenta con seis elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado cedidos a terceros de forma gratuita, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en el balance de la Fundación. La cesión puede ser interrumpida a voluntad de la Fundación en cualquier momento (cesión "en precario") dado que el cesionario se limita a ostentar la posesión del mismo, sin que le sea transferido al cesionario ningún derecho sobre el bien.

Se trata de la cesión de uso de locales realizados con la duración que el acuerdo establece, con carácter gratuito (o a precio simbólico) y a título de precario, sin que en ningún momento pueda considerarse que la misma constituye derecho económico o arrendaticio a favor de cualquiera de las partes. En cualquier caso, el acuerdo de cesión de uso deberá expresar la finalidad concreta del destino de los bienes y contendrá los condicionamientos, limitaciones y garantías que se estimen oportunos, cuyo incumplimiento dará lugar a la reversión del uso. Como norma general, el cesionario, por su parte, deberá desalojar y dejar libre y a entera disposición de la Fundación dichos inmuebles, tan pronto como esta institución, por los motivos que libremente estime, decida poner fin al contrato. La cesión "en precario" no supone la contabilización de un deterioro adicional a la amortización del activo cedido.

c) Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos no corrientes, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión, cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Fundación que lo controla. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo (como es el caso de los de la Fundación) cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable (entendido como valor de tasación) menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material de un activo generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable (entendido como el valor de los flujos de efectivo generados por la actividad) menos los costes de venta y su valor en uso.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no cuenta con elementos clasificados como Bienes del Patrimonio Histórico en su balance.

e) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

La Fundación tiene planeado vender los activos incluidos en este epígrafe obteniendo una plusvalía en dicha venta.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-a, relativa al inmovilizado material.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales
- Créditos a terceros
- Financiación recibida de instituciones financieras
- Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones)

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

f.1) Activos financieros

Los activos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Asimismo, los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

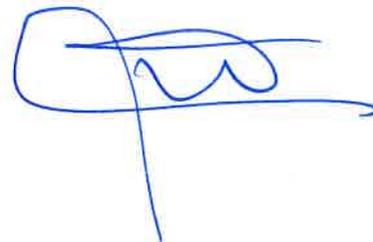
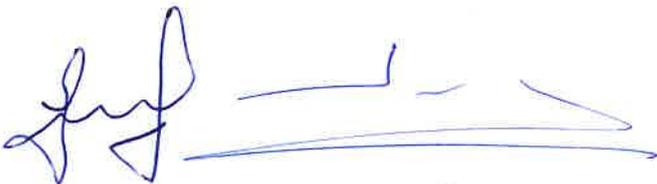
- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo),
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



La Fundación ha designado en esta categoría la participación que mantiene en Unicaja Banco, por canje en el ejercicio de la participación mantenida en Liberbank, S.A. tras la operación de fusión entre ambas entidades bancarias realizada en el ejercicio 2021.

La participación de Liberbank, S.A. estaba clasificada al cierre del ejercicio anterior como inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, consecuencia del pacto de sindicación mantenido con la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias y Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, de manera que las tres entidades poseían de forma concertada una participación en Liberbank, S.A. del 24,22% al cierre del ejercicio 2020, ejerciendo de forma conjunta una influencia significativa. Con fecha 13 de abril de 2021, Liberbank, S.A. comunica a la CNMV mediante hecho relevante la resolución del Pacto de Sindicación formalizado entre las Fundaciones detalladas.

La Fundación a efectos de la valoración de su participación en el patrimonio de Unicaja Banco, S.A., compara el valor de cotización de las acciones de éste con su valor contable de manera continua para determinar su valor razonable, ajustando las diferencias entre ambos en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f.2) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Las transacciones en las que la Fundación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Fundación ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

f.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de "Pasivos Financieros a coste amortizado"

a) Pasivos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f.4) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, la Fundación utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado. En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

f.5) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo financiero

Los riesgos que afectan a la Fundación derivados de la actividad financiera que desarrolla son los siguientes:

- Riesgo de crédito

Durante los ejercicios 2021 y 2020, con carácter general, la Fundación mantiene sus activos susceptibles de riesgo de crédito en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Fundación ascendía a 2.304 y 3.828 miles de euros respectivamente.

- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestran sus balances, que se corresponden íntegramente con cuentas corrientes en entidades de crédito (véase Nota 10.1).

- Riesgo de tipo de interés

Dicho riesgo está ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación ha mantenido su financiación a tipo variable, beneficiándose de la situación de tipos de interés negativos en el mercado. Dado que la expectativa es que no vaya a existir un aumento generalizado en los tipos de interés, la Fundación entiende que el riesgo de tipo de interés está minimizado.

- Riesgo de mercado

Corresponde a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que la Fundación opera, siendo básicamente la evolución de la cotización de Unicaja Banco, S.A. (véase Nota 10.1).

g) Impuestos sobre beneficios

Como se ha detallado anteriormente, la Fundación se ha transformado en el ejercicio en fundación ordinaria, habiendo procedido a comunicar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por lo que en el ejercicio 2021 se encuentra parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, tributando al tipo del 10% las rentas no exentas.

Al cierre del ejercicio anterior, la Fundación, de acuerdo al artículo 49 de la Ley 26/2013, 27 de diciembre, de Caja de Ahorros y Fundaciones Bancarias, tributaba en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades al no resultarla de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 16).

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable, por parte de la Fundación, su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que, cumpliendo las condiciones para su registro establecidas en la normativa aplicable, pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Partes vinculadas

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 13ª del Plan de entidades sin fines lucrativos, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la

posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación únicamente considera como partes vinculadas a los miembros de su órgano de gobierno.

Al 31 de diciembre del 2020, se consideraban partes vinculadas las empresas del grupo, multigrupo y asociadas; en concreto, los saldos mantenidos con Liberbank, S.A. y las restantes entidades que conforman el Grupo Liberbank.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Asimismo, la contabilización de las ayudas otorgadas por la Fundación se realizará en el momento en el que se aprueba su concesión y por el importe acordado.

Los ingresos de la Fundación provienen principalmente de subvenciones de explotación y arrendamiento de los activos que tiene en propiedad.

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio la Fundación sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la fundación satisface las obligaciones de cumplir

j) Provisiones y contingencias

La Fundación registra como provisiones aquellos pasivos que, cumpliendo los criterios para su registro establecidos en la normativa aplicable, se consideran ciertas en cuanto a su naturaleza, probables en cuanto a su ocurrencia y son indeterminados respecto al importe por el que serán liquidados y/o a la fecha en la que se cancelarán, considerando que su cancelación supondrá un consumo de recursos de la Fundación. Estas provisiones pueden tener su origen en una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita asumida por la Fundación. La dotación de estas provisiones se realiza con cargo a la cuenta de resultados y, en caso de, que, de acuerdo al criterio antes indicado, dejase de ser necesario su registro, su recuperación se contabiliza con abono a la cuenta de resultados. Las presentes cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en la presente memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no se encontraban en curso procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Fundación.

Por otro lado, indicar que, con fecha 23 de diciembre de 2021, por Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santander fue estimado el recurso presentado ante el Tribunal Contencioso Administrativo por la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) correspondiente a la venta del inmueble de la antigua Residencia de Cazoña por importe de 320 miles de euros, que había sido abonado con fecha 16 de febrero de 2021 habiéndose recogido el gasto correspondiente al tributo en el ejercicio 2020, siguiendo un criterio de prudencia contable. El ingreso devengado por la estimación del recurso, ha sido registrado en el epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Así mismo indicar que con fecha 3 de febrero de 2022 se ha recibido estimación de recurso de reposición presentado contra la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) correspondiente a la venta de un inmueble sito en San Vicente de la Barquera, abonado por la Fundación en mayo de 2021, por importe de 9 miles de euros.

Por otro lado, con fecha 31 de enero de 2022 el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Cantabria, ha estimado en parte la reclamación presentada contra la liquidación realizada por la Administración Tributaria con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2019, reconociéndose por parte de la Administración, la procedencia de la devolución solicitada en el ejercicio por importe de 8 miles de euros más los intereses de demora correspondientes.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido.

En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de la actividad fundacional, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de la actividad fundacional, los pasivos financieros mantenidos para negociar y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los siguientes criterios:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se registran con carácter general directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional, de forma correlativa con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Se contabilizan como pasivos mientras tienen el carácter de reintegrables.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si se pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

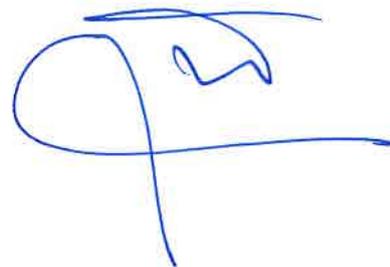
5. Inmovilizado material

a) No generador de flujos de efectivo

El movimiento habido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

(Véase siguiente página)



	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reversiones	Trasposos	Saldo final
Coste					
Solares	1.498	-	-	-	1.498
Construcciones	7.036	-	-	-	7.036
Instalaciones técnicas	8.938	9	-	-	8.947
Mobiliario	994	2	-	-	996
Equipos para proceso de información	188	5	-	-	193
Elementos de transporte	111	-	-	-	111
Obras de arte	1.216	2	-	-	1.218
Total coste	19.981	18	-	-	19.999
Amortización acumulada					
Solares	-	-	-	-	-
Construcciones	(6.435)	(37)	-	-	(6.472)
Instalaciones técnicas	(8.839)	(33)	-	-	(8.872)
Mobiliario	(968)	(5)	-	-	(973)
Equipos para proceso de información	(179)	(4)	-	-	(183)
Elementos de transporte	(99)	(3)	-	-	(102)
Obras de arte	-	-	-	-	-
Total amortizaciones	16.520	(82)	-	-	(16.602)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Deterioro por cesión de activos	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Neto	3.461	(64)	-	-	3.397

Ejercicio 2020

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reversiones	Trasposos (*)	Saldo final
Coste					
Solares	1.502	-	-	(4)	1.498
Construcciones	7.068	-	-	(32)	7.036
Instalaciones técnicas	8.922	16	-	-	8.938
Mobiliario	985	9	-	-	994
Equipos para proceso de información	184	4	-	-	188
Elementos de transporte	98	13	-	-	111
Obras de arte	1.216	-	-	-	1.216
Total coste	19.975	42	-	(36)	19.981
Amortización acumulada					
Solares	-	-	-	-	-
Construcciones	(6.431)	(36)	-	32	(6.435)
Instalaciones técnicas	(8.791)	(48)	-	-	(8.839)
Mobiliario	(959)	(9)	-	-	(968)
Equipos para proceso de información	(176)	(3)	-	-	(179)
Elementos de transporte	(98)	(1)	-	-	(99)
Obras de arte	-	-	-	-	-
Total amortizaciones	(16.455)	(97)	-	32	16.520
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Deterioro por cesión de activos	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Neto	3.520	(55)	-	4	3.461

(*) Inmueble traspasado a Inversiones inmobiliarias. Véase notas 5 c) y 7.

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Véase siguiente página)

	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste Adquisición		
Construcciones	5.834	5.788
Instalaciones técnicas	8.705	8.523
Mobiliario	956	922
Equipos proceso de información	177	175
Elementos de transporte	98	98
	15.770	15.506

b) *Generador de flujos de efectivo*

Ni al cierre del ejercicio 2021 ni del ejercicio 2020 la Fundación tenía inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, excepto por lo indicado en la nota c) siguiente.

c) *Cesión de uso*

La Fundación tiene cedidos de forma gratuita o a un precio simbólico diversos elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado a terceros, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en el balance de la Fundación. Sin embargo, la cesión puede ser interrumpida a voluntad de la Fundación en cualquier momento (cesión "en precario"), dado que el cesionario se limita a ostentar la posesión del mismo, sin que le sea transferido al cesionario ningún derecho sobre el bien. Dichos elementos son valorados de acuerdo con lo descrito en la Nota 4-b.

A continuación, se presenta el desglose de los elementos cedidos "en precario" por la Fundación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 (el valor engloba no sólo el valor de la construcción, sino también el del terreno asociado):

Ejercicio 2021

Tipo de cesión	Centro/Ubicación	Miles de Euros		
		Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	VNC
En Precario	Centro de Asociación Sordos	27	24	3
En Precario	Centro de usos múltiples Matías Sainz Ocejo	361	353	8
En Precario	Hogar del Jubilado Torrelavega	78	70	8
En Precario	Hogar del Jubilado Mataporquera	9	8	1
En Precario	Hogar del Jubilado La Cavada (*)	6	3	3
En Precario	Centro asistencia a víctimas de agresiones sexuales y Asociación de mujeres Separadas y divorciadas	49	9	40
Total		530	467	63

(*) Arrendado a precio simbólico.

Ejercicio 2020

Tipo de cesión	Centro/Ubicación	Miles de Euros		
		Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	VNC
En Precario	Centro de Asociación Sordos	27	24	3
En Precario	Centro de usos múltiples Matías Sainz Ocejo	361	353	8
En Precario	Hogar del Jubilado Calle Alta (*)	68	61	7
En Precario	Hogar del Jubilado Torrelavega	78	70	8
En Precario	Hogar del Jubilado Mataporquera	9	8	1
En Precario	Hogar del Jubilado La Cavada (**)	6	3	3
En Precario	Centro asistencia a víctimas de agresiones sexuales y Asociación de mujeres Separadas y divorciadas	49	9	40
Total		598	528	70

(*) Rescindido convenio de colaboración al 31-12-2020.

(**) Arrendado a precio simbólico.

En el ejercicio 2020 el inmueble cedido en ejercicios anteriores en concepto de Hogar del Jubilado de Los Corrales, dejó de estar en cesión, traspasándose a Inversiones Inmobiliarias (véase nota 7) al estar en situación activa de venta o arrendamiento.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

En el Anexo I que acompaña a la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la Fundación.

6. Bienes del patrimonio histórico

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tenía registrados en los balances adjuntos importe alguno en concepto de bienes del patrimonio histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias" recoge el valor neto contable del Hogar del Jubilado de Maliaño y del Hogar del Jubilado de Corrales, al haberse traspasado este último al citado epígrafe en el ejercicio anterior (véase nota 5).

El movimiento que se ha producido en los saldos de este epígrafe, durante los ejercicios los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Terrenos	Construcciones	Terrenos	Construcciones
Coste:				
Saldos a inicio del ejercicio	4	81	-	49
Adiciones	-	-	-	-
Salidas, bajas o correcciones	-	-	-	-
Trasposos de Activo Material (Nota 5)	-	-	4	32
Saldos al 31 de diciembre del ejercicio	4	81	4	81
Amortización Acumulada:				
Saldos al inicio del ejercicio	-	(81)	-	(48)
Amortización del periodo	-	-	-	(1)
Salidas, bajas o correcciones	-	-	-	-
Trasposos netos de Activo Material (Nota 5)	-	-	-	(32)
Saldos al 31 de diciembre del ejercicio	-	(81)	-	(81)
Saldo neto al 31 de diciembre del ejercicio	4	-	4	-

Destacar que con fecha 23 de noviembre de 2017 se firmó el acuerdo de terminación convencional del procedimiento de resolución del convenio urbanístico de planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Santander y la Fundación. Este acuerdo trae causa de la Sentencia de la Sala 3ª de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Supremo con fecha de 8 de noviembre de 2016, la cual anula el PGOU aprobado por la Comisión Regional de Urbanismo del Gobierno de Cantabria por acuerdo de 17 de septiembre de 2012. Esta Sentencia anula desde el inicio el convenio urbanístico de planeamiento suscrito por la Fundación y por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Santander con fecha 23 de diciembre de 2010, y por el cual, al cambiar de clasificación la parcela donde estaba sita la Residencia de Cazoña, enajenada por la Fundación en el ejercicio 2019, a suelo urbano consolidado, de uso residencial, afloró una plusvalía por importe de 6.941 miles de euros. La Fundación asumió la obligación de monetizar y ceder la plusvalía generada al Ayuntamiento por el cambio de uso del inmueble, habiendo satisfecho el importe debido por este concepto en ejercicio precedentes. Con el acuerdo alcanzado en 2017, el Ayuntamiento procederá a la devolución a la Fundación de los importes cobrados en concepto de plusvalía, con el siguiente calendario de cuotas:

- Primer pago (2017): 940.892,50 euros
- Segundo pago (2018): 2.000.000 euros
- Tercer pago (2019): 1.500.000 euros
- Cuarto pago (2020): 1.000.000 euros
- Quinto pago (2021): 750.000 euros

- Sexto Pago (2022): 500.000 euros
- Séptimo Pago (2023): 250.000 euros

La Fundación reconoció, en el momento del acuerdo, un importe a cobrar por importe de 6.746 miles de euros por el valor actual de los importes pendientes de cobro descontados por el tipo de interés asociado al préstamo solicitado para el pago de la plusvalía, se reconocieron 195 miles de euros en el epígrafe "Gastos Financieros" debido al efecto de actualizar el derecho de cobro al valor actual del mismo y se dio de baja el importe de la plusvalía pagada al Ayuntamiento del epígrafe "Inversiones inmobiliarias- Terrenos" del balance adjunto, que ascendía a 6.941 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2021, los saldos por los citados conceptos ascendían a 246 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros" y 485 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros" (véase Nota 10.1), reconociéndose en el ejercicio 16 miles de euros en el epígrafe "Ingresos Financieros" debido al efecto de actualizar el derecho de cobro contabilizado en 2017 en el momento de registro del crédito, al valor actual. Al cierre del ejercicio 2020, los saldos por los citados conceptos ascendían a 732 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros" y 723 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros" (véase Nota 10.1), habiéndose reconocido en el ejercicio 2020 27 miles de euros en el epígrafe "Ingresos Financieros" debido al efecto de actualizar el derecho de cobro contabilizado en 2017 en el momento de registro del crédito, al valor actual.

Durante el ejercicio la Fundación ha cobrado, con fecha 7 de abril, un importe total de 750 miles de euros. Durante el ejercicio 2020 la Fundación cobró, con fecha de 9 de marzo, un importe total de 1.000 miles de euros.

El detalle de los elementos de la inversión inmobiliaria totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste Adquisición		
Construcciones	81	81
	81	81

8. Inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tenía registrados en los balances adjuntos importe alguno en concepto de inmovilizado intangible.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tenía recogidos en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" 38 miles de euros en concepto de ingresos por arrendamientos puntuales de sus bienes (21 miles a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 17-a).

Destacar al respecto que en el ejercicio 2020, consecuencia del Estado de Alarma con la consiguiente restricción de movimientos y el cierre de actividades no esenciales el volumen de los arrendamientos de la Fundación se vio afectado de forma significativa, habiendo tenido consecuencias negativas la crisis sanitaria también en el presente ejercicio.

Respecto a las cuotas mínimas futuras, por la operativa de la Fundación no existen contratos firmados a largo plazo, puesto que son arrendamientos de carácter puntual para exposiciones o actos, y arrendamientos de plazas de garaje sitas en la sede social de la Fundación, y por tanto no hay cuotas mínimas aseguradas.

10. Instrumentos financieros

10.1. Activos financieros

El saldo de las cuentas de los diferentes instrumentos financieros a largo y corto plazo registrados en los balances adjuntos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, salvo las inversiones en el patrimonio en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Ejercicio 2021:

	Miles de euros				Valor Razonable		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Instrumentos financieros a largo plazo</i>	30.851	-	268	31.119	30.851	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	30.851	-	-	30.851	30.851	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	268	268	(1)	(1)	(1)
<i>Instrumentos financieros a corto plazo</i>	-	-	829	829	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	829	829	(1)	(1)	(1)
Total	30.851	-	1.097	31.948			

(1) El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Ejercicio 2020:

	Miles de euros				Valor Razonable		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Instrumentos financieros a largo plazo</i>	-	-	732	732	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	732	732	(1)	(1)	(1)
<i>Instrumentos financieros a corto plazo</i>	-	-	865	865	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	865	865	(1)	(1)	(1)
Total	-	-	1.597	1.597			

(1) El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2021 no se han reclasificado activos financieros entre categorías de activos financieros.

Inversiones financieras a largo plazo e Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, en estos epígrafes del balance adjunto se recogen los importes pendientes de cobro con el Ayuntamiento de Santander en base al acuerdo alcanzado para la devolución de la plusvalía municipal tras la anulación del PGOU en el Tribunal Supremo (véase Nota 7) y, en el ejercicio 2020, así mismo los importes pendientes de cobro con el Ayuntamiento de Ampuero por los importes adeudados por éste derivados de la venta del inmueble realizada por la Fundación al citado ayuntamiento en el ejercicio (véase Nota 5).

Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros

Este epígrafe recoge al cierre del ejercicio, el saldo que la Fundación mantenía en Unicaja Banco, S.A. a través de una imposición a plazo correspondiéndose el saldo a 31 de diciembre de 2021 con una IPF por importe de 22 miles de euros, contratada el 8 de junio de 2021 y vencimiento el 8 de junio de 2024. El tipo de interés asociado a dicha imposición es del 0%.

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2021, en este epígrafe del balance adjunto se recogen la inversión que mantiene la Fundación en la entidad Unicaja Banco, S.A., consecuencia de la adjudicación de acciones de esta entidad derivada de la operación de fusión realizada con fecha 30 de julio de 2021 entre Liberbank, S.A. y Unicaja Banco, S.A.

En dicha operación de canje, la Fundación resulta adjudicataria de 35.502.196 acciones de la nueva entidad a cambio de las 98.358.835 acciones que mantenía de Liberbank, S.A., registrando en ese momento una pérdida de la operación ascendente a 323 miles de euros en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021. Por tanto, el coste inicial registrado para las acciones de Unicaja Banco, como consecuencia del canje ha ascendido a 27.532 miles de euros.

La inversión en la entidad bancaria participada es clasificada a efectos de su valoración como un Activo financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que implica que procede ajustar en el ejercicio el valor contable de la inversión a su valor de mercado, reflejando los cambios de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto del ajuste del valor de la citada participación asciende al cierre del ejercicio a 3.319 euros, y se refleja en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

A continuación, se facilita la información financiera más relevante en relación a la entidad participada:

Ejercicio 2021 (en miles de euros)

Entidad	Actividad y Domicilio	% de participación	Número de acciones	Coste adquisición de la Participación	Valor mercado 31.12.21	Cambios de Valor razonable	Información sobre el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 (*)		
							Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto sin Minoritarios
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito (Málaga)	1,337	35.502.196	27.532	30.851	3.319	663.708	1.113.198	6.325.615

(*) Cifras consolidadas auditadas.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a entidades

Este epígrafe recogía al cierre del ejercicio anterior, el saldo que la Fundación mantenía en Liberbank, S.A. a través de una imposición a plazo correspondiéndose el saldo a 31 de diciembre de 2020 con una IPF por importe de 21 miles de euros, contratada el 16 de junio de 2018 y vencimiento el 14 de junio de 2021. El tipo de interés asociado a dicha imposición era del 0,1%, siendo la liquidación de los mismos mensual. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 ascendieron a un importe inferior a 1 miles de euros, registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De entidades del grupo" de la cuenta de resultados adjunta.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los balances adjuntos recoge el importe pendiente de cobro relacionado con la actividad de la Fundación, por importe de 334 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (44 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Dicho importe recoge, principalmente, saldos pendientes de cobro de clientes y otros deudores por los servicios prestados por la Fundación por importe de 3 miles de euros (8 miles de euros en 2020) y 331 miles de euros en concepto de deudores varios (36 miles de euros en 2020) de los cuales, a 31 de diciembre de 2021, 329 miles de euros se corresponden con el importe adeudado por el Ayuntamiento de Santander y la Consejería de Economía del Gobierno de Cantabria por la devolución del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) correspondiente a la venta del inmueble de la antigua Residencia de Cazoña por importe de 320 miles de euros y de un inmueble sito en San Vicente de la Barquera por importe de 9 miles de euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería" del balance adjunto se corresponde con varias cuentas corrientes que la Fundación mantiene en Liberbank, S.A.; cuyos saldos totales ascienden a 1.207 miles de euros (2.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo de interés efectivo de la cuenta corriente al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 es del 0%.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo –Instrumentos de patrimonio

Tal y como se ha indicado anteriormente, la participación de Liberbank, S.A. estaba clasificada al cierre del ejercicio 2020 como inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, consecuencia del pacto de sindicación mantenido con la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias y Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, de manera que las tres entidades poseían de forma concertada una participación en Liberbank, S.A. del 24,22% al cierre del citado ejercicio, ejerciendo de forma conjunta una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este epígrafe ascendía a 24.787 miles de euros.

A continuación, se facilita la información financiera más relevante en relación con la única participación de la Fundación registrada como asociada al 31 de diciembre de 2020:

Ejercicio 2020 (en miles de euros)

						Información sobre el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020 (*)		
Entidad	Actividad y Domicilio	% de participación	Número de acciones	Coste de la Participación	Deterioro acumulado	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto sin Minoritarios
Liberbank, S.A	Entidad de crédito (Madrid)	3,30%	98.358.556	201.004	(176.217)	59.582	40.835	3.352.770

(*) Cifras consolidadas auditadas.

En el ejercicio 2021 ha sido resuelto el mencionado pacto de sindicación, con lo que la participación que mantiene la Fundación al 31 de diciembre de 2021 en la entidad Unicaja Banco, S.A. no procede ser clasificada como inversión en empresa asociada.

Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación mantiene pignoradas como garantía de diversos préstamos con entidades bancarias 14.342.257 acciones de la entidad Liberbank, S.A. (7.387.667 al cierre del ejercicio anterior) incluidas en la tabla anterior (véase nota 10.2).

Liberbank S.A. cotizaba al cierre del ejercicio 2020, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. La cotización al cierre del ejercicio fue de 0,2520 euros por acción.

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2021 (hasta la fecha de fusión y canje) y 2020 en la participación mantenida en Liberbank, S.A. se presenta a continuación:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Saldo al 01-01-21	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 30-07-21
Instrumentos de patrimonio:				
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	201.004	-	-	201.004
(-) Correcciones por deterioro	(176.217)	-	3.069	(173.148)
	24.787	(8.163)	-	27.856

Hasta la fecha en la cual se produce la fusión, 30 de julio de 2021, la Fundación ha registrado una reversión del deterioro existente como consecuencia de la revalorización del valor de las acciones de Liberbank a dicha fecha y previo a la operación de canje.

Ejercicio 2020

(Véase siguiente página)

	Miles de Euros			
	Saldo al 01-01-20	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-20
Instrumentos de patrimonio:				
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	201.004	-	-	201.004
(-) Correcciones por deterioro	(168.054)	(8.163)	-	(176.217)
	32.950	(8.163)	-	24.787

10.2. Pasivos financieros

El saldo de las cuentas de los diferentes pasivos financieros a largo y corto plazo registrados en los balances adjuntos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Deudas a largo plazo	2	2
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	785	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	22
	787	24
Deudas a corto plazo	1	2
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	23	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	1.103
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	86	428
	110	1.533

La totalidad de los pasivos financieros registrados por la entidad se encuentran clasificados dentro de la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado".

Débitos y partidas a pagar – Deudas con entidades de crédito

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el ejercicio se ha producido la fusión de las entidades financieras Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A., lo que junto con la ruptura en el ejercicio del Pacto de Sindicación entre las tres Fundaciones partícipes en el mismo ha supuesto que la calificación contable de los préstamos que la Fundación mantiene en Liberbank haya pasado de "Deudas con entidades del grupo y asociadas" a "Deudas con entidades de crédito".

La Fundación mantenía un préstamo con Liberbank, S.A. (actualmente Unicaja Banco, S.A.) por importe de 780 miles de euros, que se formalizó con fecha 10 de enero de 2017 y con un tipo de interés de Euribor más 1,81%. Al cierre del ejercicio 2021 el citado préstamo presentaba un saldo a corto plazo por importe de 22 miles de euros. Ascendiendo el saldo al cierre del ejercicio anterior a un importe de 22 miles de euros a largo plazo y de 264 miles de euros a corto plazo. El citado préstamo está garantizado mediante la pignoración de 39.993 acciones de Unicaja propiedad de la Fundación (véase nota 10.1).

Asimismo, con fecha 14 de junio de 2018 la Fundación formalizó un préstamo que tenía como destino el pago en efectivo por parte de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria del importe correspondiente a la liquidación del Plan de Fidelización suscrito por Liberbank, S.A. en ejercicios anteriores. En este sentido, en el contrato formalizado entre la Fundación y el citado Banco se estipula que, en caso de recibir la Fundación un dividendo del mismo, ésta deberá amortizar anticipadamente y de manera obligatoria el importe correspondiente al 15% del importe del mencionado dividendo percibido. El citado préstamo que ascendía cierre del ejercicio anterior a un saldo de 838 miles de euros ha sido amortizado a su vencimiento, el 14 de junio de 2021. En el ejercicio la Fundación ha suscrito un nuevo préstamo con la entidad Liberbank (actualmente Unicaja Banco, S.A.), por importe de 799 miles de euros. El citado préstamo devenga un interés del 0,9% (TAE 0,92%) y se amortiza en su totalidad al vencimiento, el 14 de junio de 2024. Dicho préstamo está garantizado mediante la pignoración de una IPF que mantiene la Fundación en la entidad bancaria y con 1.411.669 acciones de Unicaja propiedad de la Fundación (véase nota 10.1). Al cierre del ejercicio 2021 el saldo pendiente de pago por el citado préstamo asciende a un importe de 785 miles de euros.

El importe total de los gastos devengados por estos préstamos durante los ejercicios 2021 y 2020, registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con entidades del grupo" de las cuentas de resultados adjuntas, asciende a 13 y 16 miles de euros, respectivamente.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Acreedores varios	85	428
Anticipos	1	-
	86	428

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo registrado en el epígrafe "Acreedores varios" se corresponde, con deudas con suministradores de servicios e importes pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio. Al cierre del ejercicio anterior el saldo se correspondía con el mismo concepto y con el reconocimiento de la plusvalía por la venta del inmueble de la antigua Residencia de Cazoña realizado en 2019 (véase nota 7) que ha sido girada por el Ayuntamiento en enero de 2021, por importe de 320 miles de euros, habiéndose anulado ésta con fecha 23 de diciembre de 2021, por Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santander. El ingreso devengado por la estimación ha sido registrado en el epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por la Fundación aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	16,61	15,76
Ratio de operaciones pagadas	11,26	15,41
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	89,09	27,45
	Miles de euros	
Total pagos realizados	642	709
Total pagos pendientes	47	22

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pago a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Acreedores varios" y "Beneficiarios – Acreedores" del pasivo corriente de los balances de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntos. Indicar que el plazo de pago de las operaciones pendientes al cierre de 2021 se ha elevado al corresponderse con facturas pendientes de giro por parte de proveedores de suministros, siendo el plazo de pago de la Fundación en todos los casos restantes, inferior a 30 días.

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Si bien, de acuerdo a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días, habiendo llegado la Fundación a dichos acuerdos con determinados proveedores para alargar los periodos de pago.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existía ningún importe pendiente de cobro por este concepto.

12. Beneficiarios-Acreedores

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existe saldo en la citada partida, reflejándose la totalidad del saldo adeudado a los acreedores de la Fundación en el epígrafe de "Acreedores varios", al corresponderse la totalidad del saldo existente al cierre del ejercicio con deudas con suministradores de servicios e importes pendientes de satisfacer al cierre del mismo.

13. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes incluidos en este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	31.12.2020	Aumentos	Traspasos	31.12.2021
Dotación Fundacional	301	-	-	301
Reservas-				
Otras Reservas	40.194	-	(10.003)	30.191
Excedente del ejercicio	(10.003)	5.177	10.003	5.177
Total	30.492	5.177	-	35.669

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	31.12.2019	Aumentos	Traspasos	31.12.2020
Dotación Fundacional	301	-	-	301
Reservas-				
Otras Reservas	44.208	-	(4.014)	40.194
Excedente del ejercicio	(4.014)	-10.003	4.014	-10.003
Total	40.495	-10.003	-	30.492

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación inicial está integrada por el inmueble "Centro de Acción Social y Cultural - CASYC", que consta en la relación que se incorporó en la escritura pública de constitución, de fecha 14 de noviembre del 2014, siendo el valor total y conjunto de 301 miles de euros (véase Nota 1).

14. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no había registrado saldo alguno en concepto de existencias ni había existido movimiento alguno en esta partida de balance.

15. Moneda extranjera

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación ha realizado todas sus operaciones en su moneda funcional, que es el euro, no habiendo aplicado tipo de cambio alguno ni habiendo elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

16. Situación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4-g, la Fundación tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el régimen general del impuesto sobre sociedades.

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A continuación, se presenta el desglose de los activos y pasivos fiscales de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública deudora por Impuesto de sociedades (Nota 10.1)	17	-	1	-
Hacienda Pública deudora por IVA (Nota 10.1)	45	-	18	-
Hacienda Pública acreedora por IVA (Nota 10.2)	-	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones (Nota 10.2)	-	30	-	28
Seguridad Social acreedora (Nota 10.2)	-	16	-	16
Total	62	46	19	44

Indicar que en el concepto de Hacienda Pública deudora por IVA se incluyen 8 miles de euros correspondientes al IVA a devolver del ejercicio 2019 que no fueron aceptados por el departamento de gestión de la AEAT en revisión del impuesto correspondiente al citado ejercicio, habiéndose presentado por parte de la Fundación recurso al TEAR al no estar de acuerdo con la liquidación realizada por la Administración Tributaria. Con fecha 31 de enero de 2022 el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Cantabria, ha estimado en parte la reclamación presentada contra la liquidación realizada por la Administración Tributaria, reconociéndose por parte de la Administración, la procedencia de la devolución solicitada en el ejercicio por importe de 8 miles de euros más los intereses de demora correspondientes.

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 49/2002, y debido a que la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación proceden de la explotación de actividades económicas exentas, la Fundación no tendrá base imponible sometida a tributación.

En la Nota 24 de la Memoria, se detallan los ingresos y gastos de la Fundación, clasificados por las actividades que ésta realiza.

A continuación, procedemos a identificar las rentas exentas del impuesto sobre sociedades de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021, que, como se ha indicado anteriormente se corresponde en su totalidad con actividades económicas exentas, según el siguiente detalle:

Categoría de ingreso	Importe (miles de euros)	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de venta de localidades	17	Exento (artículo 7.5º Ley 49/2002)
Ingresos por subvención y donaciones	37	Exento (artículo 6.1º.C Ley 49/2002)
Ingresos procedentes patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.452	Exento (artículo 6.2º Ley 49/2002)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2021, con la base imponible prevista del Impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio, así como el cálculo del gasto por impuesto es la siguiente:

	Miles de Euros						Total
	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Excedente del ejercicio		5.177	-	-	-	-	5.177
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	1.649	6.826	-	-	-	-	(5.177)
Ingresos exentos y gastos asociados	1.649	6.506	-	-	-	-	-
Anulación plusvalía	-	320	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas							-
Base imponible (resultado fiscal)							0

(A) Aumentos
(D) Disminuciones

En relación con la conciliación del resultado contable de la Fundación, con la base imponible del impuesto, indicar que además del ajuste como diferencias permanentes de la totalidad de los ingresos por actividades y se los gastos de la entidad, se ha procedido al ajuste del ingreso derivado de la anulación de la plusvalía municipal de la venta de la antigua Residencia de Cazoña, por importe de 320 miles de euros, gasto que fue ajustado en la base imponible del impuesto del ejercicio anterior.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020, en el que la Fundación tributaba en el régimen general del impuesto sobre sociedades, con la base imponible prevista del Impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio, así como el cálculo del gasto por impuesto es la siguiente:

	Miles de Euros						Total
	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Excedente del ejercicio		(10.003)	-	-	-	-	(10.003)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	8.175	-	-	-	-	-	8.175
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas							-
Base imponible (resultado fiscal)							(1.828)

(B) Aumentos
(E) Disminuciones

Los aumentos recogidos como diferencias permanentes en el ejercicio 2020 se corresponden con las correcciones al resultado contable resultantes de los deterioros a la participación en Liberbank de la Fundación por importe de 8.163 miles de euros, así como por donativos concedidos por la Fundación por importe de 12 miles de euros

Según la Ley de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, serán deducibles fiscalmente las cantidades que las cajas de ahorro y las fundaciones bancarias destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales, de conformidad con las normas por las que se rigen. Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social de las cajas de ahorro y de las fundaciones bancarias deberán aplicarse, al menos, en un 50 por ciento, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquella.

c) Conciliación entre la base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades, al considerar la Dirección de la Fundación que no procede la activación del crédito fiscal por las bases imponibles que acredita la Entidad.

d) Impuestos diferidos

Desde el 1 de enero de 2017 la Fundación dejó de formar parte del Grupo Fiscal de Liberbank, S.A., procediendo a dar de baja en ese ejercicio las diferencias temporarias que tenía activadas como consecuencia de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, al considerar el Director General que la Fundación no va a generar bases imponibles positivas en cuantía suficiente para aplicarlas, por lo que, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay activos por impuesto diferido en la Fundación.

A continuación, se detallan las bases imponibles pendientes de compensar por la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ejercicio de generación	Miles de Euros
2017	379
2018	295
2019 (*)	2.095
2020	1.828

(*) Incluye 2.041 miles de euros surgidos en la presentación de la declaración del impuesto del ejercicio, relativos a la deducibilidad de los gastos de la OBS (obra benéfico y social) de la Fundación.

Las bases imponibles negativas generadas en los ejercicios anteriores a 2016 fueron utilizadas por el Grupo Liberbank en su estimación del impuesto sobre sociedades.

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Tal como se indica en la Nota 1 de estas cuentas anuales, la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, con motivo de la segregación y traspaso en bloque de su negocio financiero a Liberbank, S.A. en 2011, transfirió, no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio. De tal forma que el citado Banco se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier contingencia fiscal en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal será asumida por el mismo. Actualmente se mantienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Fundación y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión del Director General, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota, y la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal, no tendría incidencia significativa en las cuentas anuales.

17. Ingresos y gastos

a) Ingresos

El saldo mostrado en las cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunta está compuesto por las siguientes partidas de ingresos, que han sido agrupadas a efectos de su presentación:

(Véase siguiente página)

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos de la actividad propia		
Aportaciones de los usuarios	-	64
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2	-
Subvenciones y donaciones	35	71
	37	135
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	17	-
Otros ingresos de la actividad (Nota 9)	40	42
Otros resultados	320	-
Ingresos financieros		
Ingresos por dividendos	331	-
Ingresos de cuentas corrientes (Nota 10.1)	-	-
Ingresos de operaciones con terceros	16	27
	347	27
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Notas 5 y 7)	-	-
Total ingresos (*)	761	204

(*) Sin considerar los ingresos derivados de ajustes de valor y aplicaciones de deterioro de los instrumentos de patrimonio propiedad de la Fundación.

El epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados adjunta recogía, habitualmente y de modo principal, los ingresos por las cuotas pagadas por los usuarios del Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria en Polientes, perteneciente a la Fundación. Durante el ejercicio de referencia estuvo sin actividad por la normativa impuesta por las autoridades administrativas regionales para la prevención del Covid. El ingreso en concepto de promociones, patrocinadores y colaboradores se corresponde con los ingresos derivados del fondo socialmente responsable formalizado en 2020 con Liberbank con la característica de donar, con carácter mensual, una parte de la comisión de gestión a la Fundación Caja Cantabria con el objetivo de colaborar en proyectos de entidades sociales. Durante el ejercicio 2021 la Fundación recibió 2 miles de euros fruto de este acuerdo que fueron aportadas a la Cocina Económica de Santander.

El importe de 35 miles de euros, 71 miles de euros en el ejercicio anterior, de Subvenciones de explotación corresponde principalmente a las bonificaciones de la seguridad social de la Fundación por los ERTES, según lo indicado en la consulta del ICAC de 21 de mayo de 2020.

El epígrafe "Otros ingresos de la actividad" recoge, principalmente, el importe devengado por la Fundación en concepto de arrendamiento de sus bienes (véase Nota 9).

Tal y como se informa en la Nota 2.d), la aparición de la COVID-19 en China en enero de 2020 y su llegada a Europa durante la segunda mitad del primer trimestre del mismo año, así como su expansión a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuese calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020 y que con fecha 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España declaró el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria, a través del Real Decreto 463/2020. Dicho Estado de Alarma, que se prolongó hasta el 21 de junio de 2020, conllevó determinadas medidas limitadoras de la libertad de circulación de las personas, así como restricciones en el ámbito de actividad de las empresas. Con fecha 3 de noviembre de 2020, se ha declarado un nuevo Estado de Alarma, que finalizó el 9 de mayo de 2021.

Esta situación ha tenido significativos efectos en la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020, principalmente por dos causas:

- Paralización total de la actividad Docente y disminución de la actividad Cultural de la entidad:

La situación de pandemia y el Estado de Alarma decretado en el Gobierno, ha supuesto que la Fundación haya tenido que paralizar la totalidad de su actividad Cultural, realizada principalmente en su sede en el

denominado CASYC, así como toda su actividad Docente realizada principalmente en el Centro de Educación Ambiental de Polientes. Una vez finalizado el primer estado de alarma, ya en el ejercicio 2020, se retomó parte de la actividad de la Fundación, principalmente la Cultural, pero con reducciones de aforos que han tenido como efecto la reducción de actividades. A lo largo del ejercicio 2021 se ha ido progresivamente ampliando la actividad cultural normal de la Fundación, lo que no ha ocurrido con la actividad educacional, paralizada desde la fecha de declaración del primer estado de alarma la actividad del Centro de Polientes, manteniéndose este cerrado y sin actividad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

- Suspensión del reparto de dividendo por parte de Liberbank:

Con fecha 30 de marzo de 2020, Liberbank procedió a suspender el reparto del dividendo correspondiente al ejercicio de 2019, después de la orden del Banco Central Europeo a todas las entidades de que aplacen los pagos a los accionistas hasta el 1 de octubre, como mínimo, para contribuir con mayor fortaleza a la recuperación de la economía tras la crisis sanitaria del COVID-19. En el ejercicio 2021, se han recibido dividendos tanto de Liberbank como, tras la operación de fusión entre ambas entidades, de Unicaja.

Dentro del epígrafe "Ingresos financieros" del ejercicio 2021 se incluyen además de los dividendos recibidos de las entidades financieras mencionadas, el ingreso por importe de 16 miles de euros (27 miles de euros en 2020) por el devengo del tipo de interés implícito con origen en el convenio con el Ayuntamiento de Santander para la devolución del importe cobrado en concepto de plusvalía (véase Nota 7).

Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	678	638
Indemnizaciones	25	-
Cargas Sociales (*)	195	199
Total gastos de personal	898	837

(*) Indicar que el importe incluido como Cargas Sociales incluye 32 miles de euros, 74 miles de euros en el ejercicio anterior, de seguros sociales bonificados por personal que se encuentra en ERTE, registrados como gasto por seguridad social y como ingreso por subvenciones, según lo indicado en la consulta del ICAC de 21 de mayo de 2020.

La partida de "Sueldos, salarios y asimilados" recoge las remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Fundación devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020. La partida "Cargas sociales" recoge las cuotas a la Seguridad Social del personal.

b) Otros gastos

El desglose de los epígrafes "Gastos por ayudas y otros", "Aprovisionamientos", "Otros gastos de la actividad", "Otros Resultados" y "Gastos financieros" de las cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias	244	306
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4	6
	248	312
Aprovisionamientos	1	18
Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores	384	408
Tributos	23	355
	407	763
Gastos financieros (Notas 7 y 10.2)	13	16
Total otros gastos	669	1.109

El saldo recogido en el epígrafe "Gastos por ayudas y otros" recoge los gastos derivados de las aportaciones que la Fundación realiza a programas sociales, culturales y educativos, en el desarrollo de su actividad fundacional.

El saldo recogido en el epígrafe "Aprovisionamientos" recoge los gastos derivados de la adquisición de productos alimenticios para el desarrollo de su actividad fundacional, llevándose a cabo la totalidad de las compras en el territorio nacional.

c) Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Tal y como se ha detallado anteriormente, la Fundación ha calificado su participación en el patrimonio de Unicaja Banco, S.A. a efectos de su valoración como Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la variación del valor razonable de la participación desde la fecha de adjudicación (canje de valores) hasta el cierre del ejercicio, asciende a 3.319 miles de euros.

d) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de resultados de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Deterioros y pérdidas	3.069	(8.163)
Resultado por enajenaciones y otras operaciones	(323)	-
	2.746	(8.163)

En el concepto de "Deterioros y pérdidas" de la tabla anterior, se recoge la aplicación del deterioro de valor procedente de ejercicios anteriores derivado de la evolución del valor de las acciones de Liberbank, S.A. mantenidas por la Fundación hasta la fecha de fusión con Unicaja Banco, S.A. realizada en el ejercicio.

En el concepto de "Resultado por enajenaciones y otras operaciones" de la tabla anterior, se recoge la diferencia negativa producida en el momento del canje de acciones de Liberbank, S.A. por las acciones de Unicaja Banco, S.A.

18. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha registrado, ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020, saldo alguno por este concepto.

19. Información sobre medio ambiente

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no tenía inmovilizado material, o gasto incurrido alguno en relación a minimizar el impacto medioambiental debido a que la actividad que desarrolla la Fundación no tiene relación alguna con el medio ambiente.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

Tal y como se estableció en el Proyecto Común de Segregación descrito en la Nota 1, el traspaso en bloque a Liberbank comprendía tanto los activos y pasivos afectos al mismo como los medios humanos y materiales que se encontraban vinculados a la explotación del negocio financiero. Por tanto, los planes de pensiones asociados al personal vinculado a la explotación del negocio financiero fueron traspasados al citado Banco con fecha 1 de enero de 2011, no teniendo la Fundación asumidos compromisos ni obligaciones similares relativos a planes de pensiones ni otros compromisos post-empleo, o retribuciones a largo plazo, con sus empleados durante los ejercicios 2021 y 2020.

21. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación no ha registrado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, saldo alguno en los balances adjuntos por estos conceptos, a excepción de lo comentado en la nota 17 a) anterior.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocio

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no han existido fusiones entre entidades no lucrativas o combinaciones de negocios algunas con participación de la Fundación.

Tal y como se detalla en diversos puntos a lo largo de la memoria, en el ejercicio 2021 se ha producido la fusión entre Unicaja Banco (sociedad absorbente) y Liberbank (sociedad absorbida). Dicha fusión tiene fecha efecto 30 de julio de 2021, fecha inscripción en el Registro Mercantil de la operación de fusión, y ha supuesto para la Fundación el canje de los valores que mantenía en Liberbank por valores de Unicaja, que ha sido de 1 acción de nueva emisión de Unicaja Banco, de 1 euros de valor nominal cada una, por cada 2,7705 acciones de Liberbank.

23. Negocios conjuntos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no tenía en funcionamiento, ni ha tenido en funcionamiento durante dichos ejercicios, negocios conjuntos con otras entidades.

24. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividad de la Entidad

A continuación, se detallan las características y usuarios de las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2021:

Actividad 1

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Cultural
Tipo	Propia
Sector principal	Todos
Lugar desarrollo de la actividad	Cantabria
Descripción detallada de la actividad prevista	Programa de acción cultural basado en el desarrollo de proyectos culturales de todo tipo, exposiciones de artes plásticas, conciertos musicales, teatro, danza, etc. así como talleres de formación, y programas de iniciación para escolares. Las actividades se desarrollan de modo preferencial en los espacios propios del CASYC y del Palacio de Caja Cantabria en Santillana del Mar.

b) Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	19	18.000	19.500
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120.000	87.576
Personas jurídicas	10	10

(*) En el ejercicio consecuencia de la crisis sanitaria se ha realizado una gran labor cultural en soportes digitales de difusión abierta, con gran aceptación por parte de la ciudadanía, pero no siendo posible su cuantificación.

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe (Miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	38	23
a) Ayudas monetarias	38	23
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	640	709
Otros gastos de la actividad	255	263
Amortización del inmovilizado	66	67
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	999	1.062
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10	17
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	10	17
Total	1.009	1.079

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión cultural	Número de usuarios	120.000	Indeterminado

Actividad 2

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Área docente
Tipo	Propia
Sector principal	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Cantabria
Descripción detallada de la actividad prevista	
<p>Programa de educación ambiental para escolares dirigido de modo preferencial a grupos a partir de 4º de Educación Primaria hasta el final de la ESO. Su objetivo principal es acercar al participante a la realidad ambiental y fomentar el conocimiento, valoración y conservación del patrimonio natural y cultural, tanto a escala local como global.</p> <p>El programa educativo se desarrolla en estancias de una semana lectiva completa, va dirigido a los centros educativos y debe contar con la participación de al menos un profesor/a de cada centro participante.</p> <p>Junto con este, se desarrolla en verano un programa de características similares, con mayor incidencia en la educación en valores en contacto con la Naturaleza.</p> <p>Indicar al respecto de esta actividad que desde la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la actividad del Centro de Polientes se ha paralizado, no habiéndose retomado a la fecha de formulación de las cuentas anuales consecuencia de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias y educativas regionales. Indicar que en la elaboración del Plan de actuación del 2021 se consideró una reanudación de la actividad durante el segundo semestre del ejercicio 2021, hecho que finalmente no se ha producido.</p>	

b) Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	5	13.200	3.500
Personal con contrato de servicios	4	0	5.000	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500	0
Personas jurídicas	30	0

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe (Miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	95	-
a) Ayudas monetarias	95	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	45	1
Gastos de personal	230	150
Otros gastos de la actividad	95	81
Amortización del inmovilizado	12	12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	477	244
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	10	-
Total	487	244

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación Medioambiental	Número de alumnos	3.200	-
Inteligencia artificial en la educación	Número de participantes	200	-

Actividad 3

a) Identificación:

(Véase siguiente página)

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo	Propia
Sector principal	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Cantabria
Descripción detallada de la actividad prevista	Programa de acción social destinado a atender necesidades de los colectivos con mayor necesidad dentro de la Sociedad. Particularmente dirigido al mundo asociativo que conforma el tercer Sector, con acciones conjuntas o en colaboración; también a la tercera edad con acciones específicas para este colectivo.

b) Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	3	5.000	3.213
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe (Miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	280	221
a) Ayudas monetarias	280	221
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	45	39
Otros gastos de la actividad	35	18
Amortización del inmovilizado	3	3
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	363	281
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	363	281

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

(Véase siguiente página)

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Asistencia Social	Grado de Satisfacción	Reportada por usuarios	Alto

A continuación, se detallan los recursos económicos empleados en las actividades de la Fundación anteriormente detalladas, durante el ejercicio 2021, distinguiendo entre los recursos económicos presupuestados y los recursos empleados:

(Véase siguiente página)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a signature on the right with a horizontal line underneath.

GASTOS / INVERSIONES (PRESUPUESTO) (Miles de euros)	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades (*)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	38	95	280	413	12	425
a) Ayudas monetarias	38	95	280	413	-	413
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	12	12
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	45	-	45	-	45
Gastos de personal	640	230	45	915	-	915
Otros gastos de la actividad	255	95	35	385	24	409
Amortización del inmovilizado	66	12	3	81	-	81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	999	477	363	1.839	36	1.875
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10	10	-	20	-	20
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	267	267
Subtotal inversiones	10	10	-	20	267	287
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.009	487	363	1.859	303	2.162

(**) En este importe se incluyen los gastos de estructura de la Fundación, así como los gastos de actividades de la obra social sin actividad en el presente ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES (REAL) (Miles de euros)	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades (*)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	23	-	221	244	4	248
a) Ayudas monetarias	23	-	221	244	-	244
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	4	4
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	1	-	1	-	1
Gastos de personal	709	150	39	898	-	898
Otros gastos de la actividad	263	81	18	362	45	407
Amortización del inmovilizado	67	12	3	82	-	82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	13	13
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-6.388	-6.388
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	323	323
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	1.062	244	281	1.587	-6.003	-4.416
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17	-	-	17	-	17
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial (**)	-	-	-	-	318	318
Subtotal inversiones	17	-	-	17	318	335
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.079	244	281	1.604	-5.685	-4.081

(*) En este importe se incluyen los gastos de estructura de la Fundación, así como los gastos de actividades de la obra social sin actividad en el presente ejercicio.
(**) En este importe se incluye la variación de pasivos no comerciales.

A continuación, se detallan los recursos económicos obtenidos en las actividades de la Fundación anteriormente detalladas, durante el ejercicio 2021:

a) Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	700	387
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	240	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	80	57
Subvenciones del sector público (*)	-	35
Aportaciones privadas	-	2
Otros tipos de ingresos	5	320
Total ingresos obtenidos	1.025	801

(*) Se corresponde principalmente con las exoneraciones de cotización de seguridad social del personal en ERTE por causas de fuerza mayor consecuencia del COVID-19

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Cobro anulación convenio PGOU	750	750
Variación de Tesorería	306	1.024
Total otros recursos obtenidos	1.056	1.774

Las principales desviaciones entre los recursos empleados presupuestados y los realizados (gasto real) se corresponden en general a la disminución de gastos consecuencia de la disminución de la actividad de la Fundación en el ejercicio derivada de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Esto ha provocado que el Centro de Educación Medioambiental de Polientes haya estado cerrado sin actividad desde la declaración del Estado de Alarma (14 de marzo de 2020) y durante todo el ejercicio 2021 y que durante parte del ejercicio 2021 la actividad cultural desarrollada en el CASYC se hay ralentizado, consecuencia de las restricciones de aforos impuestas consecuencia de la evolución de la pandemia en el ejercicio 2021.

Las principales desviaciones entre los recursos obtenidos presupuestados y los realizados (ingreso real) se corresponden a las desviaciones de los siguientes epígrafes:

- La partida de "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio", el importe fue presupuestado con una expectativa de dividendo de Liberbank-Unicaja mayor de lo finalmente realizado.
- Disminución general de ingresos de la actividad de la Fundación consecuencia de todo lo indicado anteriormente (cierre de centros y reducción de la actividad).

24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional está integrada por el inmueble "Centro de Acción Social y Cultural - CASYC", el cual constaba en la relación que se incorporó en la escritura pública de constitución, de fecha 14 de noviembre del 2014, siendo el valor total y conjunto de 301 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

A continuación, pasamos a detallar el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el ejercicio 2021:

	Miles de Euros								
	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos (a)	Ajustes positivos (b)	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos más inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2021	Importe pendiente
Ejercicio									
2021	5.177	-6.065	832	-56	-	-	1.522	1.522	-
Total	5.177	-6.065	832	-56	-	-	1.522	1.522	-

En relación al ejercicio 2020, indicar que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias están exentas de destinar el 70% de los resultados de las explotaciones económicas a fines fundacionales, quedando el destino de las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación desglosados en la Nota 24.1 anterior.

2. Recursos aplicados en el ejercicio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena. Los recursos aplicados por la Fundación en el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

	Miles de euros			Total
	Importe			
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			1.505	1.505
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	17	-	-	17
2.1. Realizadas en el ejercicio	17	-	-	17
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)	17	-	-	1.522

(*) Se excluye la amortización de las actividades del cálculo del gasto en cumplimiento de fines al no ser una salida de recursos.

24.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración ocasionados por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, así como los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, para el ejercicio 2021, es el siguiente:

(Véase siguiente página)

Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe (miles de euros)
62	Servicios exteriores	100%	56
662	Gastos financieros	100%	13
654	Gastos Órganos de Gobierno	100%	4
Total gastos de administración			73

Adicionalmente, el cumplimiento del límite al importe de los gastos de administración, para el ejercicio 2021, es el siguiente:

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	1.783
20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005.	-
Total gastos de administración devengados en el ejercicio	73
Gastos resarcibles a los patronos	4
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	69
Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable	No supera

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpida

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no tenía registrado saldo alguno como activo no corriente mantenido para la venta. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, y durante los mismos, no había realizado operaciones interrumpidas.

26. Hechos posteriores al cierre

Una vez superado en el ejercicio la peor parte de las consecuencias de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, destacar que con fecha 24 de febrero de 2022 ha comenzado la guerra de Ucrania, provocando un aumento en el precio de las materias primas y suministros. En relación a la actividad de la Fundación, indicar que ésta ha puesto a disposición del Gobierno Regional sus instalaciones del Centro Medioambiental de Polientes para que puedan disponer de ellas para el alojamiento de refugiados ucranianos llegados a la región consecuencia de la guerra en su país.

27. Operaciones con partes vinculadas

27.1 Saldos con vinculadas

En el ejercicio y consecuencia de la ruptura del Pacto de Sindicación, no existen para la Fundación partes vinculadas a excepción de los miembros del Patronato.

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y en las cuentas de resultados del ejercicio 2020 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas (Liberbank, S.A.):

(Véase siguiente página)

	2020
Balance:	
Activo-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10.1)	2.231
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 10.1)	24.787
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10.1)	21
	27.039
Pasivo-	
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 10.2)	22
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10.2)	1.103
Otros pasivos	2
	1.127
Cuenta de resultados:	
Ingresos-	
Ingresos financieros (Nota 17-a)	-
	-
Gastos-	
Gastos financieros (Nota 17-c)	16
	16

27.2 Retribuciones al personal clave y patronos de la Fundación

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Fundación al Director General de la misma.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Patronato de la Fundación y su personal clave, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2021:

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución personas físicas que representan a la Sociedad
Patronato Director General	79	-	-	-	5	-	-	-

Ejercicio 2020:

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución personas físicas que representan a la Sociedad
Patronato Director General	78	-	-	-	5	-	-	-

La Fundación ha satisfecho 5 miles de euros durante el ejercicio (5 miles de euros en 2020) en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de Directivos y Consejeros, para cubrir posibles contingencias que pudieran surgir en el desarrollo de la actividad del Patronato. Este seguro cubre a los miembros del Patronato, en su ejercicio como tal, y el gasto se encuentra reconocido en el epígrafe "Gastos por ayudas y otros - Gastos por colaboración y del órgano de gobierno" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Otras operaciones realizadas con el personal clave de la Fundación

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado operaciones entre la Fundación y el personal clave.

Prestaciones post-empleo del personal clave de la Fundación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tiene compromisos por pensiones y obligaciones similares con el personal clave.

27.3 Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no ha concedido anticipos ni créditos al personal de la alta dirección ni a los miembros del Patronato.

28. Otra Información

28.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

A 31 de diciembre de 2021, la composición del Patronato de la Fundación era la siguiente:

Presidente: D. Gaspar Roberto Laredo Herreros
Secretario: Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, representado por D. Andrés de Diego Martínez
Vocales: Universidad de Cantabria, representada por D. Tomás Antonio Mantecón Movellán Fundación Obra San Martín, representada por D ^a María Isabel Pérez González CERMI Cantabria, representada por D. Ignacio Fernández Allende Servicio Cántabro de Salud, Doña Beatriz López Muñiz D. Gustavo de Miguel Seco Cagigas D. Alfonso M ^a Gutiérrez Rodríguez D ^a María de las Victorias Troncoso Hermoso de Mendoza D ^a Gema Uriarte Mazón D. Fernando Zamanillo Peral

A 31 de diciembre de 2021, el Patronato de la Fundación estaba formado por 7 hombres y 4 mujeres (7 hombres y 4 mujeres a 31 de diciembre de 2020). Ninguno de los Patronos ha percibido retribución alguna, ya que tienen carácter gratuito.

28.2 Información sobre las autorizaciones, otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no se han otorgado autorizaciones para realizar determinadas actuaciones, ni hay solicitudes de autorización pendientes de resolver mediante acuerdo del Protectorado o la autoridad administrativa correspondiente.

28.3 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

A continuación, se muestra el número medio de personas empleadas de la Fundación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, detallado por género y categoría profesional:

	2021			2020 (**)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	4,94	1,75	6,69	3,24	1,24	4,48
Administrativos	1,88	3,81	5,69	0,62	1,24	1,86
Personal auxiliar	4,63	2,88	7,50	5,66	2,83	8,49
Becarios (*)	1,00	1,67	2,67	0,75	1,5	2,25
Total	12,44	10,11	22,55	10,27	6,81	17,08

(*) Personal vinculado con el Programa de Inserción Laboral.

(**) El personal en ERTE se considera por el periodo que no está en situación de ERTE, según consulta del ICAC.

Distribución por género al término del ejercicio

La distribución del personal de la Fundación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, desglosado por género y categorías profesionales, es la siguiente:

	2020			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	5	2	7	5	2	7
Personal administrativo	2	5	7	2	4	6
Personal auxiliar	4	2	6	6	3	9
Becarios (*)	1	1	2	1	2	3
Total	12	10	22	14	11	25

(*) Personal vinculado con el Programa de Inserción Laboral.

Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

	2021	2020
Alta Dirección	-	-
Personal técnico y mandos intermedios	-	-
Personal administrativo	-	-
Personal auxiliar	2,25	3
Total	2,25	3

28.4 Honorarios por la auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 se desglosan a continuación (los importes incluyen el impuesto sobre el valor añadido no deducible):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Servicios de Auditoría	10	11
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	10	11
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	10	11

28.5 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación no incluidos en la memoria

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existía acuerdo significativo alguno de la Fundación que no haya sido incluido en la memoria.

28.6 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos

En base a la Resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España, las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales deben seguir las recomendaciones establecidas en el Código de Conducta aprobado el 20 de noviembre de 2003 por acuerdo del Consejo de la CNMV, regulando de esta manera lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Adicionalmente, la Fundación debe presentar al Protectorado un informe anual acerca del cumplimiento del citado código.

En el Patronato, con fecha de 11 de junio de 2021, se procedió al examen y aprobación del Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para el ejercicio 2020, estando pendiente de aprobación el informe para el ejercicio 2021 en la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021, estimando el Director que será aprobado en la reunión del Patronato de la Fundación donde se aprueben las presentes cuentas anuales.

29. Información segmentada

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no hay información segmentada relevante para su desglose.

30. Estado de flujos de efectivo:

A continuación, se presenta el estado de flujos de efectivo para los ejercicios 2021 y 2020:

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		5.177	-10.003
Ajustes al resultado		-6.637	8.585
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	82	98
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 17	-3.069	8.178
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 7	323	-
- Ingresos financieros	Nota 17	-347	-27
- Gastos financieros	Nota 17	13	16
- Variación valor razonable de instrumentos financieros	Nota 17	-3.319	-
- Otros ingresos y gastos	Nota 10	-320	320
Cambios en el capital corriente	Nota 10	-337	-2
- Deudores y otras cuentas a cobrar		30	-36
- Otros activos corrientes		-27	26
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-342	19
- Otros pasivos corrientes		2	-11
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	Nota 17	304	-15
- Pagos por intereses		-11	-16
- Cobros por dividendos		331	-
- Cobros por intereses		-	-
- Cobros por impuesto sobre beneficios		-16	1
- Otros pagos y cobros		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (I)		-1.493	-1.435
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones	Notas 5 y 10	-17	-42
- Entidades del grupo y asociadas	Nota 10	-	-
- Inmovilizado material	Nota 5	-17	-42
Cobros por desinversiones	Notas 5 y 10	750	1.035
- Entidades del grupo y asociadas	Nota 10	-	-
- Inmovilizado material	Nota 5	-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros créditos		750	1.035
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		733	993
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 10	-264	-258
Emisión de		-	2
- Otras deudas	Nota 10	-	2
Devolución y amortización de		-264	-260
- Deudas con entidades de crédito	Nota 10	-264	-
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	Nota 10	-	-260
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		-264	-258
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		-1.024	-700
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 10	2.231	2.931
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	1.207	2.231

31. Inventario

El inventario correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta Nota.

ANEXO I

FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INVENTARIO DE ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE ACTIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Contable	Pérdidas por deterioro y amortizaciones	Otras circunstancias
Inversiones inmobiliarias		85	-	81	-
H. Jub. Maliaño	31/01/1980	49	-	49	-
H. Jub. Los Corrales	25/02/1969	36	4	32	-
Terrenos		1.498	1.498	-	-
Terreno Palacio Caja Cantabria en Santillana	31/12/1993	1.284	1.284	-	-
Terrenos - Resto	-	214	214	-	-
Construcciones		7.036	566	6.470	-
Palacio Caja Cantabria en Santillana	10/09/1993	3.423	412	3.011	-
Centro de Acción Social y Cultura - CASYC	21/05/1966	1.990	129	1.861	D.I
Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria en Polientes	19/09/1969	1.034	16	1.018	-
Centro de Usos Múltiples Matías Sainz Ocejo (Cocemfe)	27/04/1978	354	1	353	-
H. Jub. Torrelavega	29/12/1980	70	-	70	-
H. Jub. Calle Alta	24/02/1979	61	-	61	-
H. Jub. Reinoso	31/12/1987	46	-	46	-
Centro del Sordo	24/02/1979	24	-	24	-
H. Jub. Mataporquera	23/06/1983	8	-	8	-
Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS)	03/08/2000	7	2	5	-
Asoc. De Mujeres Separadas y Divorciadas (Consuelo Berges)	03/08/2000	7	2	5	-
Asoc. Padres de Sordos	03/08/2000	6	2	4	-
H. Jub. La Cavada	01/08/1997	4	1	3	-
Asoc. Padres Niños Autistas	03/08/2000	2	1	1	-
Mobiliarios		996	22	974	-
Instalaciones Técnicas		8.950	79	8.871	-
Equipos para procesos de información		193	9	184	-
Elementos de transporte		111	9	102	-
Obras de arte		1.218	1.218	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		268	268	-	-
Créditos a terceros		246	246	-	-
Imposiciones a plazo fijo		22	22	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		27.532	30.851	(3.319)	-
Instrumentos de patrimonio (acciones de Unicaja Banco, S.A.)		27.532	30.851	(3.319)	-
Inversiones financieras a corto plazo		495	495	-	-
Créditos a terceros		495	495	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.207	1.207	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400310100	01/12/1992	2	2	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400310118	01/12/1992	4	4	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400367910	01/07/1991	-	-	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400363133	01/10/2011	1.201	1.201	-	-
Total		49.589	36.222	13.363	-

Este cuadro del Anexo I forma parte integrante de las Notas 5, 7 y 10.1 de la memoria adjunta, junto con las cuales debe ser leído

FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
INVENTARIO DE ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE ACTIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Contable	Pérdidas por deterioro y amortizaciones	Otras circunstancias
Inversiones inmobiliarias		85	-	81	-
H. Jub. Maliaño	31/01/1980	49	-	49	-
H. Jub. Los Corrales	25/02/1969	36	4	32	-
Terrenos		1.498	1.498	-	-
Terreno Palacio Caja Cantabria en Santillana	31/12/1993	1.284	1.284	-	-
Terrenos - Resto	-	214	214	-	-
Construcciones		7.036	601	6.435	-
Palacio Caja Cantabria en Santillana	10/09/1993	3.423	432	2.991	-
Centro de Acción Social y Cultura - CASYC	21/05/1966	1.990	140	1.850	D.I
Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria en Polientes	19/09/1969	1.034	20	1.014	-
Centro de Usos Múltiples Matías Sainz Ocejo (Cocemfe)	27/04/1978	354	1	353	-
H. Jub. Torrelavega	29/12/1980	70	-	70	-
H. Jub. Calle Alta	24/02/1979	61	-	61	-
H. Jub. Reinosa	31/12/1987	46	-	46	-
Centro del Sordo	24/02/1979	24	-	24	-
H. Jub. Mataporquera	23/06/1983	8	-	8	-
Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS)	03/08/2000	7	2	5	-
Asoc. De Mujeres Separadas y Divorciadas (Consuelo Berqes)	03/08/2000	7	2	5	-
Asoc. Padres de Sordos	03/08/2000	6	2	4	-
H. Jub. La Cavada	01/08/1997	4	1	3	-
Asoc. Padres Niños Autistas	03/08/2000	2	1	1	-
Mobiliarios		994	26	968	-
Instalaciones Técnicas		8.938	99	8.839	-
Equipos para procesos de información		188	9	179	-
Elementos de transporte		111	12	99	-
Obras de arte		1.216	1.216	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		732	732	-	-
Créditos a terceros		732	732	-	-
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		201.004	24.787	176.217	-
Instrumentos de patrimonio (acciones de Liberbank, S.A.)		201.004	24.787	176.217	-
Inversiones financieras a corto plazo		797	797	-	-
Créditos a terceros		797	797	-	-
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		24	24	-	-
Gastos anticipados préstamo: comisión apertura	27/12/2012	3	3	-	-
Imposiciones a plazo fijo 2000-2600614246		21	21	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.231	2.231	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400310100	01/12/1992	-	-	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400310118	01/12/1992	-	-	-	-
Cuenta corriente Liberbank, S.A. - Ofi. Principal 2000-3400363133	01/10/2011	2.231	2.231	-	-
Total		224.854	32.032	192.818	-

Este cuadro del Anexo I forma parte integrante de las Notas 5, 7 y 10.1 de la memoria adjunta, junto con las cuales debe ser leído

FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
INVENTARIO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE PASIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de formalización	Valor Nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados	Intereses satisfechos
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		780	785	-	7
Préstamo 2000-619604007210	10/01/2017	780	-	-	3
Préstamo 2000-619604041193	14/06/2021	799	785	14	4
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		838	22	264	3
Préstamo 2000-619604007210	10/01/2017	-	22	264	-
Préstamo Plan de Fidelización 2000-9604014927	14/06/2018	838	-	838	3
Total		1.618	807	264	10

FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
INVENTARIO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE PASIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de formalización	Valor Nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados	Intereses satisfechos
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		780	1.125	-	8
Préstamo 2000-619604007210	10/01/2017	780	22 (*)	-	8
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		838	1.103	260	8
Préstamo 2000-619604007210	10/01/2017	-	264 (*)	260	-
Préstamo Plan de Fidelización 2000-9604014927	14/06/2018	838	838	-	8
Préstamo (Intereses)	-	-	1	-	-
Total		1.618	2.228	260	16

(*) Reclasificación de 264 miles de euros a corto plazo

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria han sido formuladas con fecha 14 de junio de 2022 por el Director General de la Fundación, con el visto bueno del Presidente del Patronato y del Secretario con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 26 hojas (incluido ésta) impresas por ambas caras y visados, todos ellos, por el Director General en señal de identificación.



D. Juan Antonio Muñiz Castro
Director General



D. Gaspar Roberto Laredo Herreros
Presidente



D. Andrés De Diego Martínez
Secretario